✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Ordinario Sabado 7 dag.to

En la Ciudad de Murcia lo de Mayo dela Casa dela Corte della Sabado dia de Cuaresma Ordinario a siete dias del mes de Agosto año del nacimiento de nuestro Saluador Ihesu Cristo de mil y seiscientos y treinta y ocho se sentaron en la Audiencia como Corregidor del Rey nuestro señor el señor don Fr.co de Ceuallos Corregidor de esta Ciudad don Fr.co Tomas don Fr.co Melgarejo mayor don Fr.co Tomas don Fernando Galluzo don Ant.o dela Gerdeña don Diego Fuster. don Diego de Villarroya don Ant.o Carrillo y don Melchor de Rocafull Regidores

Leyendo don Ant.o de Torres mayordomo de los Jaulones ante al Ill.mo Señor Corregidor frades Agustinos Pattia Cordaro y mandaron Corregiesse

Mediodia

Vna peticion de vn Cordero alongo de Gritario la que pide Caiu.de por libre del dominio de el Donatillo durante su vida tesorero Caiu.a Cordero que le cumpla lo que pide.

notificacion dela sentencia en Cuaresma con el Lorgauaca.o de Lorgauaca.o de el nombramiento de Tesorero del Donatillo Cornejo

no se le fiso la sentencia y dado el Señor alcalde mayor lo pedido por libre a dicho Lorgestaluarca del nombramiento dicho tesorero del Donatillo y Caiu.a Cordero se entregue al Caualero procurador y garantes haga las diligencias con ellos, y desde luego se declara que si Caiu.a pidiere algun nombramiento hasta la tiende sin que pueda ser juez del derecho y reclamos que tuviere interesado, y